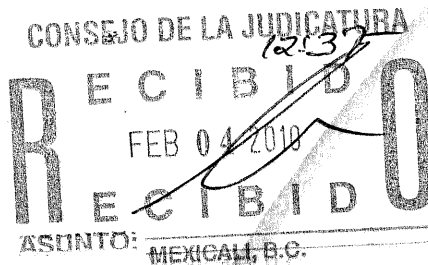




Consejo de la Judicatura  
del Estado



Consejo de la Judicatura  
del Estado

**VISITADURIA**  
**Materia Civil**

**Oficio No.06/10**

**Asunto:** Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

**MAGISTRADA LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.**

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 14 y 15 de Enero de 2010 misma que consta de 36 **fojas escritos por ambos lados, 1 por el anverso y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

**Segundo:** Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

**Tercero:** El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 2 sentencias definitivas y 2 sentencias interlocutorias pendientes por dictar.

**Cuarto:** Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

**Quinto:** Durante el periodo comprendido del 17 de Agosto del 2009, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 381 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 312 sentencias definitivas y 53 interlocutorias.

**Sexto:** En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

**Séptimo:** De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

*Handwritten signature*

2

**Octavo:** De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

**Noveno:** En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

**Décimo:** De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

**Onceavo:** El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

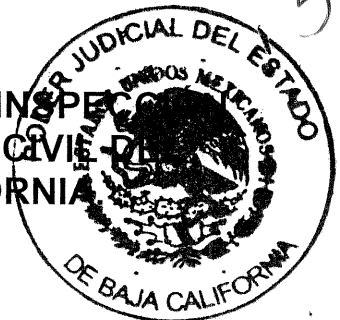
Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección  
Mexicali, Baja California a 04 de Febrero de 2010  
Visitador del Consejo de la Judicatura,  
Especialidad Materia Civil***

  
***Lic. Walter Riedel Barocio***



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

VISITADURIA Materia Civil

TIJUANA

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día jueves catorce de Enero del dos mil diez, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura**

del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del **Licenciado CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN:** Los días 14 y 15 de Enero de 2010.

**AUTORIZACIÓN:** Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha **08 de Diciembre del 2010**.

**PUBLICACIÓN:** Boletín Judicial del Estado números **11,654 del día 11 de Diciembre del 2009**.

**PERIODO DE VISITA:** 17 de Agosto de dos mil nueve que corresponde a la última Visita Ordinaria, hasta el día quince de Enero de dos mil diez.

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:**

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, actuando uno de ellos como Proyectista, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

**C. JUEZ**

LIC. CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA. C. Juez  
Presente.

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

LIC. GUADALUPE OCAMPO ANTONIO. Presente.  
En funciones de Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. JUAN HURTADO DIAZ. Presente.  
En funciones de Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. RENÁN ÁLVAREZ MONCAYO. Presente.  
En funciones de Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. JOSÉ LUIS MOLINA RODRÍGUEZ. Presente.  
En funciones de Cuarto Secretario de Acuerdos

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

LIC. MARGARITA MORENO LOPEZ. Presente.  
Adscrita a la Primer Secretaría.

LIC. HÉCTOR CASILLAS MUÑOZ. Presente.  
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. WALQUIRIA FERNANDEZ ESQUERRA. Presente.  
Adscrita a la Tercera Secretaria



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
JOSÉ ANTONIO CÓRDOVA AGUILUZ. Presente.  
funciones de Proyectista  
PERSONAL ADMINISTRATIVO:



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO  
MARTHA ELENA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ. Adscrita a la Oficina del Titular  
VISITADORA Juzgado. Presente  
Materia Civil

JUZGADO SEGUNDO  
DE LO CIVIL  
TIJUANA B.C.

2.- OFELIA VÁZQUEZ ZÚÑIGA. Adscrita a la Primera Secretaría.  
Presente

3.- CLAUDIA CUIN VALLES. Adscrita a la Primera Secretaría.(Actualmente en funciones de Actuaría provisional Adscrita al Juzgado de Primera Instancia en materia Civil de la ciudad de Rosarito, Baja California)

4.- NORMA ALICIA QUEZADA VICTORICA. Adscrita a la Segunda Secretaría.  
Presente

5.- MAYRA GABRIELA VELÁZQUEZ ÁLVAREZ . Adscrita a la Segunda Secretaría.  
Presente

6.- MARÍA DEL CONSUELO SÁNCHEZ PACHECO. Adscrita a la Tercera Secretaría.  
Presente

7.- MA. ABIGAIL FLORES VALDEZ. Adscrita a la Tercera Secretaría.  
Presente

8.- LUIS ENRIQUE PAYAN SANTOS. Adscrito a Oficialía de Partes.  
Presente

9.- REYNALDO OLIVER GARCÍA. Adscrito a Oficialía de Partes.  
Presente

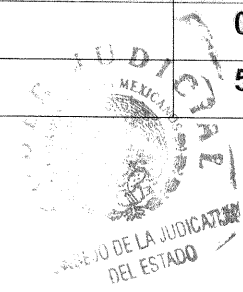
10.- PERLA ZULETH CARAVANTES URIAS. Adscrita a Oficialía de Partes.  
Presente

11.- RAMÓN CASTRO DUARTE Comisario. Presente.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 20 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

## DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	832
Se terminaron por Sentencia Definitiva	365
Sentencias Interlocutorias dictadas	53
Se terminaron por caducidad, convenios, desistimientos.	205
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	13
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	04
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	06
Excepción de Incompetencia	01
Amparos interpuestos	17
Audiencias Programadas	952
Audiencias Celebradas	380
Audiencias Diferidas	572
Exhortos Recibidos	82
Exhortos Girados	55
Promociones recibidas	7,273
Oficios remitidos	1,363
Recibos de ingreso	128
Requisitorias	09
Cedulas registradas	52

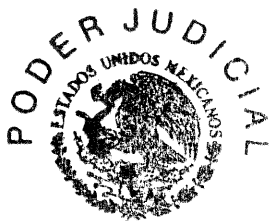


*LM*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

## RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Segundo de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

*[Handwritten signature]*



**LIBRO DE GOBIERNO**

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO

JUZGADO SEGUNDO  
DE LO CIVIL  
TIJUANA B.C.

<b>FECHA DE ULTIMA REVISION</b> Materia Civil	17 de Agosto de 2009.
<b>NUMERO DE INICIOS</b>	832
<b>ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO</b>	47/10
<b>FECHA</b>	14/ENERO/10
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>PROMOVENTE</b>	JOSE DE JESUS VILLALVAZO
<b>SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO</b>	PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TERMINO PARA ELLO

**LIBRO DE PROMOCIONES**

<b>PROMOCIONES RECIBIDAS</b>	7,273
<b>PROM. PENDIENTES DE ACUERDO</b>	075
<b>NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA</b>	404
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	474/08
<b>JUICIO</b>	SUMARIO HIPOTECARIO
<b>ACTOR</b>	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)
<b>DEMANDADO</b>	MARIA YANED ADAME VARGAS
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	AGOSTO /09
<b>SRIA. A LA QUE CORRESPONDE</b>	PRIMERA
<b>RELATIVA A</b>	FECHA DE AUDIENCIA
<b>SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO</b>	PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TERMINO

**LIBRO DE OFICIOS:**

<b>CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS</b>	1366
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	1765/2009
<b>JUICIO</b>	SUCESION TESTAMENTARIA
<b>ACTOR</b>	LEONARDO LOMELI GONZALEZ
<b>ASUNTO A TRATAR</b>	SE SOLICITA INFORME SOBRE TESTAMENTO
<b>REMITIDO A</b>	DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS
<b>FECHA DE REMISIÓN</b>	14/ENERO /2010

**LIBRO DE APELACIONES**

<b>RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS</b>	23
<b>CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS</b>	13
<b>CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS</b>	04
<b>CONTRA AUTOS</b>	06
<b>CONFLICTOS COMPETENCIALES</b>	00
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	944/02
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>ACTOR</b>	MARIA GONZALEZ DE MATTESON
<b>DEMANDADO</b>	MARIA DOLORES VILLAFUENTES SANCHEZ.
<b>SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO</b>	INTERPUESTO 23/11/09 ADMITIDO 26/11/09 REMISIÓN 11/01/10 MEDIANTE OFICIO No.22

<b>RELACIÓN DE APELACIONES</b>					
	<b>NO. EXPEDIENTE</b>	<b>CONTRA SENTENCIA INTERLOCUTORIA</b>	<b>ADMISIÓN</b>	<b>REMISIÓN T. S. J.</b>	<b>SENTIDO</b>
1.	1146/83	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	18/06/09	17/08/09	PEND
2.	0416/08	SENTENCIA DEFINITIVA	31/08/09	31/08/09	PEND
3.	1508/08	AUTO	18/05/09	08/09/09	PEND
4.	1091/06	AUTO	14/10/09	20/10/09	PEND
5.	1198/09	AUTO	02/10/09	PEND DESH VIST	PEND
6.	856/95	AUTO	06/09/09	15/09/09	PEND
7.	1097/08	SENTENCIA DEFINITIVA	09/10/09	20/09/09	PEND
8.	1334/06	AUTO	09/10/09	02/12/09	PEND





CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

VISITADURIA

Materia Civil



9.	0507/08	SENTENCIA DEFINITIVA	15/10/09	12/11/09	
10.	0590/05	SENTENCIA DEFINITIVA	23/10/08	14/01/10	
11.	0344/08	SENTENCIA DEFINITIVA	15/10/09	20/11/09	
12.	1226/08	SENTENCIA DEFINITIVA	24/11/09	02/12/09	
13.	1248/08	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	11/11/09	PEND DES VIST	PEND
14.	1233/94	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	06/11/09	09/11/09	JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Tijuana B.C.
15.	1233/04	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	06/11/09	09/11/09	PEND
16.	33/06	SENTENCIA DEFINITIVA	29/09/09	14/11/09	PEND
17.	608/07	SENTENCIA DEFINITIVA	18/11/09	PENDIENTE	PEND
18.	603/08	AUTO	09/09/09	20/11/09	PEND
19.	1092/06	SENTENCIA DEFINITIVA	06/11/09	19/11/09	PEND
20.	1473/08	SENTENCIA DEFINITIVA	30/11/09	TRAMITE	PEND
21.	0142/09	SENTENCIA DEFINITIVA	14/12/09	TRAMITE	PEND
22.	0004/07	SENTENCIA DEFINITIVA	08/10/09	TRAMITE	PEND
23.	944/02	SENTENCIA DEFINITIVA	26/11/09	11/01/10	PEND

**RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:**

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	23

**LIBRO DE AMPAROS:**

AMPAROS INTERPUESTOS	17
CONCEDIDOS	03
NEGADOS	02
SOBRESEÍDOS	02
EN TRAMITE	10
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	302/1944, 934/1950 y 420/1966

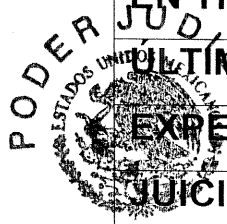
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	6to. DE DISTRITO CON RESIDENCIA EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
NUMERO DE AMPARO	472/05
FECHA DE NOTIFICACIÓN	11/01/10
QUEJOSO	MORENO y COMPAÑIA SUCESORES
ACTO RECLAMADO	FALTA EMPLAZAMIENTO
JUICIO NATURAL	JURISDICCION VOLUNTARIA
PROMOVENTE	CIPRIANO MACHADO CROSTHWAITE

### LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	55
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	04
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	05
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	46
ÚLTIMO REGISTRADO	01/10
EXPEDIENTE NÚMERO	315/06
RELATIVO AL JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	GERARDO DUEÑAS PEINADO
DIRIGIDO A:	C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE MANZANILLO, COLMA B
A EFECTO DE	Gire oficio al Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esa ciudad, para inscripción de embargo

### LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	82
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	30
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	24



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil

EN TRÁMITE O PENDIENTES	28
ÚLTIMO REGISTRADO	02/10
EXPEDIENTE NÚMERO	1575/09
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL SEGUNDO DE LO CIVIL DE BAJA CALIFORNIA B.C.
PROMOVIDO POR	NR FINANCE MEXICO S.A. de C.V.,
EN CONTRA DE	BERTHA YADIRA LOPEZ ROSALES
PROVENIENTE DE	JUEZ SEPTUAGESIMO TERCERO CIVIL DEL MEXICO DISTRITO FEDERAL
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

**LIBRO DE REQUISITORIAS**

REQUISITORIAS RECIBIDAS	09
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	05
SIN DILIGENCIAR	00
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	02
EN TRAMITE	01
ÚLTIMA REGISTRADA	23/09
EXPEDIENTE NÚMERO	1592/93
TOCA CIVIL	376/09
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	VLADIRMIRO ALFONSO CHAVEZ, JESUS ELIAS BELTRAN Y OTROS
EN CONTRA DE	DIBCA S.A. de C.V.,
A EFECTO DE	EMPLAZAR TERCERO PERJUDICADO

**LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:**

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	03
ÚLTIMA REGISTRADA	09/09
EXPEDIENTE NÚMERO	603/08

<b>JUICIO</b>	<b>ORDINARIO MERCANTIL</b>
<b>PROMOVIDO POR</b>	<b>GRACIELA OCEGUERA QUINTERO</b>
<b>EN CONTRA DE</b>	<b>BRISAS DE BAJA CALIFORNIA</b>
<b>DIRIGIDO A</b>	<b>C. DELEGADO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F.</b>
<b>A EFECTO DE</b>	<b>NOTIFICAR A TERCERO LLAMADO A JUICIO</b>

**LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS:**

<b>CANTIDAD DE CARTAS RECIBIDAS</b>	<b>00</b>
<b>ÚLTIMA REGISTRADA</b>	<b>01/09</b>
<b>PROVENIENTE DE</b>	<b>SUB DIRECCION DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS OFICIALIA MAYOR DE LA DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA INTERNACIONAL, S.R.E.</b>
<b>A EFECTO DE</b>	<b>EMPLAZAR</b>

**LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO**

<b>VALORES RECIBIDOS</b>	<b>128</b>
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	<b>979/03</b>
<b>RELATIVO AL BILLETE NÚMERO</b>	<b>965993</b>
<b>DE FECHA</b>	<b>11/ENERO /11</b>
<b>POR LA CANTIDAD DE</b>	<b>400.00 DOLARES</b>
<b>EXHIBIDO POR</b>	<b>XICOTENCATL PEREIDA BERTOLINI</b>
<b>A FAVOR DE</b>	<b>Ma. ESPERANZA MARTINEZ CONTRERAS</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>CONSIGNACION EN PAGO</b>
<b>ENTREGADO</b>	<b>PENDIENTE</b>

8

**OBSERVACIÓN:** Se hace constar que la C. MARTHA ELENA ARMENDARIZ RODRIGUEZ es la encargada y responsable del manejo de recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por las actuaciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose constar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

PODERA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil

PODERA JUDICIAL DEL ESTADO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
TIJUANA B.C.

**CÉDULAS PROFESIONALES**

<b>CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES</b>	52
<b>ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A</b>	GONZALEZ PÉREGRINA PARIS FABRICIO
<b>REGISTRO FEDERAL NÚMERO</b>	6184576
<b>FECHA DEL ULTIMO REGISTRO</b>	13/ENERO /10

**LIBROS DE SENTENCIAS**

<b>EXPEDIENTES CITADOS</b>	381
<b>CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA</b>	324
<b>CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA</b>	057
<b>SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS</b>	312
<b>SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS</b>	053
<b>SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES</b>	009
<b>SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES</b>	001
<b>SE DEJA SIN EFECTO CITACION A DEFINITIVA</b>	003
<b>SE DEJA SIN EFECTO CITACION PARA INTERLOCUTORIA</b>	003

**SENTENCIAS DICTADAS EN EXCESO DE DÍAS O SIN DICTARSE DENTRO DEL TERMINO**

	<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	<b>FECHA DE CITACIÓN</b>	<b>FECHA TURNADA</b>	<b>FECHA DICTADA</b>
1.	0480/03	DEFINITIVA	16-07-09	18-08-09	08-09-09
2.	0957/05	"	13-08-09	18-08-09	14-09-09
3.	1355/08	"	31-08-09	03-09-09	22-09-09
4.	0949/08	"	02-09-09	07-09-09	06-10-09
5.	0233/09	"	09-09-09	14-09-09	23-10-09
6.	0117/04	"	09-10-09	15-10-09	10-11-09
7.	0945/06	"	14-10-09	19-10-09	17-11-09
8.	0093/07	"	13-10-09	19-10-09	12-11-09
9.	1398/04	"	19-10-09	22-10-09	20-11-09
10.	1197/09	"	02-11-09	05-11-09	23-11-09

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1469/2009</b>
<b>JUICIO</b>	<b>SUMARIO HIPOTECARIO</b>
<b>INICIADO</b>	<b>02/OCTUBRE/09</b>
<b>FOJAS</b>	<b>95</b>
<b>ACTOR</b>	<b>PATRIMONIO S.A DE C.V.</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>ANDRES MACIA LIZARRAGA y YOLANDA TERESA VALDERAS BURCIAGA</b>
<b>TIPO SENTENCIA</b>	<b>DEFINITIVA</b>
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	<b>VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.</b>
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	<b>VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.</b>
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p>----- RESUELVE: -----</p> <p>- - -PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ESPECIAL HIPOTECARIA seguida en este juicio, en el que la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción en rebeldía de la parte demandada.-----</p> <p>- - -SEGUNDO.- Se declara el vencimiento anticipadamente el Contrato de apertura de Crédito simple</p>

APROBADO  
14/11/2009

NUMERO

7

JUN 2009  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO

7

Handwritten signature

9



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO  
VISTADURIA  
Materia Civil

*JML*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



con Garantía Hipotecaria celebrado  
entre los contendientes con fecha 17  
de Diciembre del 2004.

JUZGADO SEGUNDO  
DE LO CIVIL  
TIJUANA B.C.

- - -TERCERO.- Se condena a los CC.

ANDRÉS MACÍAS LIZÁRRAGA y  
YOLANDA TERESA VALDERAS

BURCIAGA, a pagarle a

PATRIMONIO, S. A. DE C. V.,

SOCIEDAD FINANCIERA DE

OBJETO LIMITADO, la cantidad de

71,595.89 (SETENTA Y UN MIL

QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO

PUNTO OCHENTA Y NUEVE

UNIDADES DE INVERSIÓN), por

concepto de capital insoluto en udis, la

cual al día 31 de Julio de 2009,

equivalía a \$305,021.90

(TRESCIENTOS CINCO MIL

VEINTIÚN PESOS CON 90/100

MONEDA NACIONAL), por concepto

de SUERTE PRINCIPAL, de acuerdo

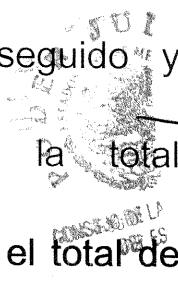
al estado de cuenta expedido por

contador certificado y que exhibe el

demandante en su escrito de cuenta.- -  
- - -**CUARTO.**- Se condena a la parte demandada a pagarle a **PATRIMONIO, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO**, la cantidad de \$16,516.00 (**DIECISÉIS MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS CON 00/100 MONEDA NACIONAL**), por concepto de mensualidades vencidas y no pagadas durante los siguientes meses: Abril, Mayo, Junio y Julio de 2009, así como la cantidad resultante de las erogaciones y amortizaciones que han seguido y seguirán vencidas hasta la total solución del asunto, menos el total de las primas de seguros vencidas y no pagadas y menos los gastos de cobranza generados, por los razonamientos vertidos en los considerandos dentro del cuerpo de la resolución que nos ocupa, percepciones que se cuantificaran en

JML

A



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil

*[Handwritten signatures and initials]*  
JML  
TAP



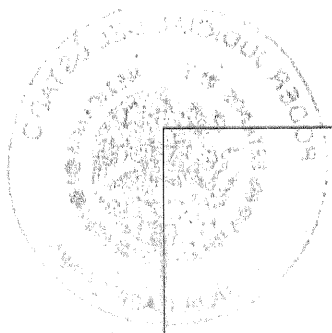
JUZGADO SEGUNDO  
DE LO CIVIL  
TIJUANA B.C.

ejecución de sentencia.-----

----- QUINTO.- Se condena a la parte demandada a el pago de la cantidad en pesos que resulte por el concepto de Intereses Ordinarios pactados en la cláusula CUARTA del documento fundatorio de la acción, mismos que se cuantificara en ejecución de sentencia.-----

----- SEXTO.- Se condena a la parte demandada a el pago de la cantidad en pesos que resulte por el concepto de Intereses Moratorios pactados en la cláusula QUINTA del documento fundatorio de la acción, concepto que se liquidara en ejecución de sentencia.-----

-----SEPTIMO.- Se condena a la parte demandada a el pago de los gastos y costas generados por la tramitación del presente juicio, hasta su total solución, cantidad que se liquidara en ejecución de sentencia -----



- - - **OCTAVO.**- Se concede a la parte demandada el término de **CINCO DÍAS**, contados a partir del siguiente al en que cause ejecutoria esta sentencia, para que le dé **CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO**, y de no hacerlo hágase trance y remate de los bienes hipotecados, para que con su producto se pague a la parte actora.- - -

**NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- -**

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	171/09
<b>JUICIO</b>	<b>EJECUTIVO MERCANTIL</b>
<b>INICIADO</b>	11/FEBRERO/09
<b>FOJAS</b>	38
<b>ACTOR</b>	FABIAN SOTO GALVEZ
<b>DEMANDADO</b>	ELIZABETH PEREZ MORALES
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	13/OCTUBRE/09
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	21/OCTUBRE/09
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p>- - - <b>RESUELVE</b> - - -</p> <p>- - - <b>PRIMERO.</b>- Ha sido procedente la vía ejecutiva mercantil seguida en este Juicio, en la que la parte actora, acreditó los elementos constitutivos de su acción y la demandada no justificó sus excepciones.- - -</p>



*[Handwritten signature]*



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil

J

JLM

A

CTA

- - -**SEGUNDO.**- Se concede a la parte demandada ELIZABETH PEREZ MORALES, al pago de la cantidad de favor de la actora, de la cantidad de

\$24,800.00 (VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS .00/100 MONEDA

NACIONAL), por concepto de suerte principal, así como al pago de los intereses moratorios a razón del 8%(Ocho por ciento) pactado, que se han ocasionado con motivo del incumplimiento, desde la fecha de vencimiento que se indica en el último de los considerandos y hasta que se haga el pago total del mismo, los cuales serán determinados en ejecución de sentencia.-

- - -**TERCERO.**- Se concede a la parte demandada un término de **CINCO DÍAS** contados a partir de la fecha en que cause ejecutoria la presente resolución a fin de que cumpla voluntariamente con la misma, de lo contrario, sáquese a remate los bienes embargados propiedad del demandado, y con el producto deberá de pagarse a la parte actora, tan solo en lo que baste a cubrir lo condenado en el presente juicio. - - -

- - -**CUARTO.**- Se condena a la parte demandada a pagar a la actora los gastos y costas originados con motivo del presente juicio y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia.- - -

- - -**QUINTO.**- **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.**- - -

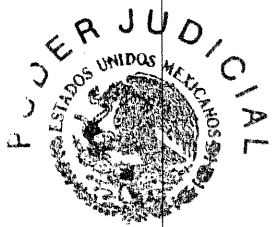
<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	866/2009
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>INICIADO</b>	16/JUNIO /09
<b>FOJAS</b>	61
<b>ACTOR</b>	MAGDALENA BERNAL CONTRERAS
<b>DEMANDADO</b>	SUCESION JESUS GARCIA LIMON, BRIGIDO MARTINEZ y OTROS
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	16/OCTUBRE/2009
<b>FECHA DE SENTENCIA DEFINITIVA</b>	19/OCTUBRE/2009
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p>----- <b>R E S U E L V E</b> : -----</p> <p>--- <b>PRIMERO.</b>- En la Vía Ordinaria Civil seguida en este juicio, la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción en rebeldía de la demandada.-----</p> <p>--- <b>SEGUNDO.</b>- Se declara que <b>MAGDALENA BERNAL CONTRERAS</b>, se ha convertido en propietaria por haberse consumado en su favor la prescripción positiva <b>del lote de terreno número 17 (diecisiete) de la manzana 35 (treinta y cinco) del Fraccionamiento Villamar de esta Ciudad con superficie documental de 299.928 metros cuadrados</b>, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:-</p> <p>AL NORTE: Con 29.992767 metros, colinda con Lote 16;</p>

10/10/09

hml

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil

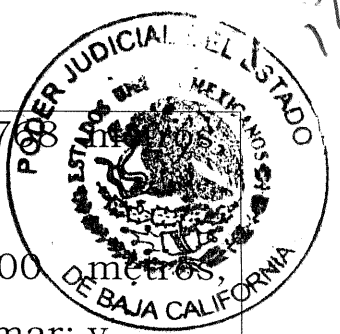
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



JUZGADO SEGUNDO  
DE LO CIVIL  
TIJUANA, B.C.

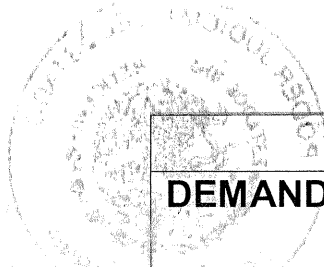
AL SUR: Con 29.9927 metros, colinda con Lote 18;  
AL ESTE: Con 10.00 metros, colinda con Paseo Villamar; y  
AL OESTE: Con 10.00 metros, colinda con Fraccionamiento Costa Coronado.

- - - **TERCERO.**- Se decreta la **cancelación parcial** de la partida **número 5354715, de la Sección Civil, de fecha 29 de Enero de 2004**, únicamente por lo que hace al bien inmueble materia del juicio.- - - - -

- - - **CUARTO.**- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, remítase copia certificada de la misma y del auto que así la declare, al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, para que la cumpla en sus términos inscribiéndola en la dependencia a su cargo y le sirva de **TITULO DE PROPIEDAD** a la parte actora.- - - - -

- **NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.**- - - - -

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	1220/08
<b>JUICIO</b>	EJECUTIVO MERCANTIL
<b>INICIADO</b>	28/AGOSTO/2008
<b>FOJAS</b>	81
<b>ACTOR</b>	CESAR ANTONIO CAZAREZ DIAZ DE



	LEON
DEMANDADO	JOSE RUBEN RIOS JARA y JORGE ANTONIO MEJIA GONZALEZ
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	15/SEPTIEMBRE/2009
FECHA DE SENTENCIA	23/SEPTIEMBRE/2009
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- <b>RESUELVE</b> -----</p> <p>-- <b>PRIMERO.</b>- Ha sido procedente la vía ejecutiva mercantil seguida en este Juicio, en la que la parte actora, acreditó los elementos constitutivos de su acción y la demandada no justificó sus excepciones.-----</p> <p>- - <b>SEGUNDO.</b>- Se condena a JORGE ANTONIO MEJIA GONZALEZ, A pagar a la actora, la cantidad de \$3,454.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), por concepto de suerte principal, así como al pago de los intereses moratorios pactados a razón del cinco por ciento mensual, que se han ocasionado con motivo del incumplimiento, desde la fecha de vencimiento del documento fundatorio de la acción y hasta que se haga el pago total del mismo, los cuales serán determinados en ejecución de sentencia.-----</p> <p>- - <b>TERCERO.</b>- Se concede a la parte demandada un término de <b>CINCO DÍAS</b> contados a partir de la fecha en que cause ejecutoria la presente resolución a fin de que cumpla voluntariamente con la</p>

J.M.  
A  
R  
C



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil



misma, de lo contrario, embargo de bienes propiedad del demandado, que sea sáquese a remate los mismos, con el producto pagarse a la parte tan solo en lo que baste a condenado en el presente juicio. - - - - -

- - **CUARTO.-** Se condena a la parte demandada a pagar a la actora los gastos y costas originados con motivo del presente juicio y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. - - -

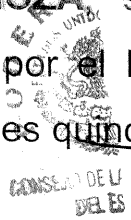
- - **QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.** - - - - -

NUMERO DE EXPEDIENTE	1383/2008
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIADO	26/SEPTIEMBRE/2008
FOJAS	70
SUCESION	JOSE ALDO ESQUER COMPOY
TIPO SENTENCIA	ADJUDICACION
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	11/NOVIEMBRE/2009
FECHA DE SENTENCIA	18/NOVIEMBRE/2009
RESULTADO SENTENCIA	- - - - - <b>RESUELVE</b> - - - - - - - <b>PRIMERO.-</b> Se adjudica en favor del único y universal heredero de nombre <b>HECTOR MANUEL ESQUER CAMPOY</b> , los bienes hereditarios que han sido inventariado y conformidad con el proyecto de partición que corre agregado en autos. - - - - - - - <b>SEGUNDO.-</b> Una vez que esta sentencia cause ejecutoria,

	remítanse oficio al Notario Público de su elección a fin de que tire la escritura de adjudicación respectiva.----- - - - <b>TERCERO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.</b> -----
--	---

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaría de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día diecisiete de Agosto del año dos mil nueve, de común acuerdo con el C. Juez Segundo de lo Civil **Licenciado CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA** se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes quince de enero de los corrientes.

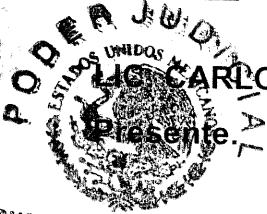


**SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.**

Siendo las ocho horas del día viernes quince de enero de dos mil diez, el suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la C. **Licenciado CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA**, Juez Segundo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:



C. JUEZ



LIC. CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA. C. Juez

Presente.



JUZGADO SEGUNDO  
DE LO CIVIL  
TIJUANA B.C.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO

VISITADURIA  
Materia Civil

LIC. GUADALUPE OCAMPO ANTONIO. Presente.

En funciones de Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. JUAN HURTADO DIAZ. Presente.

En funciones de Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. RENÁN ÁLVAREZ MONCAYO. Presente.

En funciones de Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. JOSÉ LUIS MOLINA RODRÍGUEZ. Presente.

En funciones de Cuarto Secretario de Acuerdos

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MARGARITA MORENO LOPEZ. Presente.

Adscrita a la Primer Secretaría.

LIC. HÉCTOR CASILLAS MUÑOZ. Presente.

Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. WALQUIRIA FERNANDEZ ESQUERRA. Presente.

Adscrita a la Tercera Secretaria

LIC. JOSE ANTONIO CORDOVA AGUILUZ Presente.

Cuarto Secretario Actuario en funciones de proyectista

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- MARTHA ELENA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ. Adscrita a la Oficina del Titular  
del Juzgado. Presente

2.- OFELIA VÁZQUEZ ZÚÑIGA. Adscrita a la Primera Secretaría.  
Presente

3.- CLAUDIA CUIN VALLES. Adscrita a la Segunda Secretaria. (Actualmente en funciones de Actuaria provisional Adscrita al Juzgado de Primera Instancia en materia Civil de la ciudad de Rosarito, Baja California)

4.- NORMA ALICIA QUEZADA VICTORICA. Adscrita a la Segunda Secretaria.  
Presente

5.- MAYRA GABRIELA VELÁZQUEZ ÁLVAREZ . Adscrita a la Segunda Secretaria.  
Presente

6.- MARÍA DEL CONSUELO SÁNCHEZ PACHECO. Adscrita a la Tercera Secretaria.  
Presente

7.- MA. ABIGAIL FLORES VALDEZ. Adscrita a la Tercera Secretaria.  
Presente

8.- LUIS ENRIQUE PAYAN SANTOS. Adscrito a Oficialía de Partes.  
Presente

9.- REYNALDO OLIVER GARCÍA. Adscrito a Oficialía de Partes.  
Presente

10.- PERLA ZULETH CARAVANTES URIAS. Adscrita a Oficialía de Partes.  
Presente

11.- RAMÓN CASTRO DUARTE Comisario. Presente.

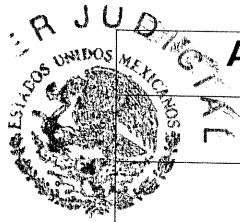
11.- RAMÓN CASTRO DUARTE. Comisario.  
Presente.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.

**SECRETARIAS DE ACUERDOS:**

**PRIMER SECRETARIA:**

A cargo del LICENCIADO JOSÉ LUÍS MOLINA RODRIGEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:



<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>344</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>128</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>216</b>



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO

JUZGADO SEGUNDO  
DE LO CIVIL  
TIJUANA B.C.

Las 216 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

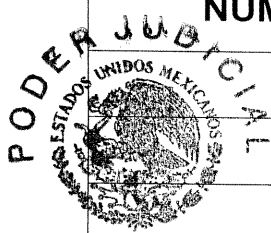
MOTIVO	
FALTA DE INTERES E IMPULSO PROCESAL	98
NO SE FIJO LA LITIS	15
NO COMPARECIERON LOS INTERESADOS	20
CONVENIO	15
NO EXHIBE EDICTOS	14
EXHIBEN CERTIFICADO MEDICO	2
SE CITO PARA SENTENCIA	29
DESISTIMIENTO	3
SUSPENSIÓN PROCEDIMIENTO	2
NUEVA FECHA	8
NO EXHIBIO EXHORTO	3
OTROS	7

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la **Primera** Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **16 de Marzo del año dos mil Diez** relativa al Exp. No. 074/2009 Juicio Ordinario Mercantil promovido por en contra de ERNESTO LARA GRACIA en contra de MIGUEL ANGEL BADIOLA y OTROS audiencia programada para once horas del día dieciséis de marzo del año dos mil diez .

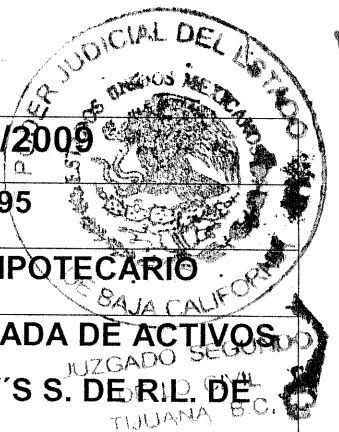
Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>741/2009</b>
<b>FOJAS</b>	<b>54</b>
<b>JUICIO</b>	<b>Mercantil Prendario</b>
<b>ACTOR</b>	<b>Banco Regional de Monterrey, S.A</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>Roberto Saucedo Ortiz</b>
<b>INICIO</b>	<b>28/MAYO/2009</b>
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>04/DICIEMBRE/2009</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>Se recibe información de búsqueda de domicilio del demandado</b>
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>0706/2009</b>
<b>FOJAS</b>	<b>23</b>
<b>JUICIO</b>	<b>MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO</b>
<b>ACTOR</b>	<b>COLUSA, S.A.</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>JULIET KARELY CABRERA INZUNZA y ULISES A. MUELLER</b>
<b>INICIO</b>	<b>21/MAYO/2009</b>
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>24/SEPTIEMBRE /2009</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>REGRESO EXHORTO DE DESAHOGO DE CONFESIONAL SIN DILIGENCIAS</b>

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1689/09</b>
<b>FOJAS</b>	<b>23</b>
<b>JUICIO</b>	<b>SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL GONZALEZ RUIZ</b>
<b>INICIO</b>	<b>09/NOVIEMBRE/09</b>
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>01/ DICIEMBRE/ 2009</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>SE RECIBE INFORME DEL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD PRIMERA ETAPA DEL SUCESORIO</b>



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil



NÚMERO DE EXPEDIENTE	1405/2009
FOJAS	195
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	SOCIEDAD LIMITADA DE ACTIVOS DE GRAMERCY'S S. DE R.L. DE C.V.
DEMANDADO	ROSALVINA SANCHEZ MALDONADO
INICIO	23/SEPTIEMBRE/2009
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	24/NOVIEMBRE/ 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACTA DE EMPLAZAMIENTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0801/2009
FOJAS	255
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	MARTHA PATRICIA LOPEZ SALAZAR
DEMANDADO	PROMOTORA DE CASAS Y EDIFICIOS S.A. de C.V., y JULIO CESAR CHIANG BELTRAN
INICIO	04/JULIO/2009
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	04/NOVIEMBRE /2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	JUICIO EN ETAPA DE DESAHOGO DE PRUEBAS

### SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo del **Licenciado JUAN HURTADO DIAZ**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	265
AUDIENCIAS CELEBRADAS	117
AUDIENCIAS DIFERIDAS	148

**Las 117 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:**

CAUSA	TOTAL DE AUDIENCIAS
NO SE FIJO LITIS	48
FALTA DE INTERÉS E IMPULSO PROCESAL	39
NUEVA FECHA AUDIENCIA	11
CONVENIOS	10
SE ACUSA REBELDÍA Y SE CITA PARA SENTENCIA	13
NO EXHIBE EDICTOS	05
PREPARADA PARCIALMENTE	09
SE DESISTEN DE JUICIO	03
NO SE NOTIFICO A TIEMPO	07
NO EXHIBIERON PLIEGO	02
NO SE PRESENTARON TESTIGOS	01

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la segunda secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 11 de Marzo del año en curso, relativa al juicio con número de expediente 34/2010, promovido por BANAMEX VS ESTRELLA SANTOS BARRERAS, audiencia de desahogo de pruebas.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>670/2008</b>
<b>FOJAS</b>	<b>128</b>
<b>JUICIO</b>	<b>EJECUTIVO MERCANTIL</b>
<b>ACTOR</b>	<b>IMPULSORA DE ABARROTOS DEL NOROESTE S.A. de C.V.,</b>

DEMANDADO	JORGE LEPE MAGANA
FECHA INICIO	20/MAYO/2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/DICIEMBRE/2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA ENTREGA DE CONSIGNACIONES



JUZGADO SEGUNDO  
DE LO CIVIL  
TIJUANA B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	568/2009
FOJAS	54
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	MARIA LUISA ALFEREZ GONZALEZ
DEMANDADO	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
FECHA INICIO	27/ABRIL/2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/SEPTIEMBRE/2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PENDIENTE DE DESAHOGO DE PRUEBAS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	881/2009
FOJAS	58
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	RAFAEL HERRERA GARCIA
DEMANDADO	JOSE TELESFORO CORTEZ ESTRADA Y OTROS
FECHA INICIO	18/JUNIO/2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20/NOVIEMBRE/2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PENDIENTE EMPLAZAMIENTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	747/2009
FOJAS	101
SUCESIÓN A BIENES	SUCESION A BIENES DE JOSE ESTEBAN RAMIREZ GARCIA
INICIO	28/MAYO/2009

JML

A

R

OK

<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>02/DICIEMBRE/2009</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>PRIMERA ETAPA</b>

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>0591/2009</b>
<b>FOJAS</b>	<b>93</b>
<b>JUICIO</b>	<b>EJECUTIVO MERCANTIL</b>
<b>ACTOR</b>	<b>RAFAEL DANNA ESTRADA</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>MARIA SALOME MANZANO GARCIA</b>
<b>INICIO</b>	<b>06/MAYO/2009</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>04/DICIEMBRE /2009</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>EJECUCION DE SENTENCIA</b>

**TERCERA SECRETARÍA:**

A cargo del **LICENCIADO RENAN ALVAREZ MONCAYO**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

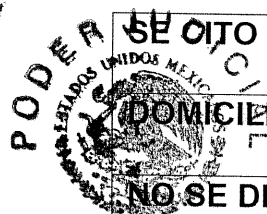
<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>343</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>135</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>208</b>

Ahora bien, las 300 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

<b>NO COMPARECE PARTE INTERESADA</b>	<b>26</b>
<b>NO SE LLEVO A CABO EL EMPLAZAMIENTO</b>	<b>84</b>
<b>NO SE EXHIBIO PUBLICACION DE EDICTOS</b>	<b>09</b>
<b>NO SE PREPARO</b>	<b>35</b>
<b>NO SE ACEPTO EL CARGO / RINDIO DICTAMEN PERITO</b>	<b>02</b>
<b>CONVENIO</b>	<b>14</b>
<b>NO SE FIJO LA LITIS</b>	<b>13</b>



18



SE OITO PARA DEFINITIVA	16
DOMICILIO CERRADO NO SE LOCALIZO	02
NO SE DEVOLVIO EXHORTO	03

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

VISITADURIA Materia Civil

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la tercera Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 26 de Febrero del año 2009, relativa al juicio ORDINARIO CIVIL con número de expediente 419/2008, promovido por ALBERTO TUREGANO SOTO en contra de ISMAEL VARGAS, para el desahogo de audiencia de alegatos.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0022/2009
NUMERO DE FOJAS	50
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	JESUS CORONA GUTIERREZ
DEMANDADO	RAUL MOSTI AYALA
INICIO	13/ENERO/2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/OCTUBRE /2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EJECUCION DE SENTENCIA

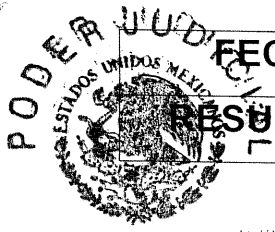
NÚMERO DE EXPEDIENTE	1430/2009
FOJAS	114
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	HIPOTECARIA NACIONAL S.A. de C.V.,
DEMANDADO	MARCO ANTONIO VERA NIETO
INICIO	25/SEPTIEMBRE/2009

<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>26/NOVIEMBRE/2009</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>SENTENCIA DEFINTIVA</b>

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1628/2008</b>
<b>FOJAS</b>	<b>60</b>
<b>JUICIO</b>	<b>EJECUTIVO MERCANTIL</b>
<b>ACTOR</b>	<b>FETASA TIJUANA, S.A. de C.V.</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>SISTEMAS PREFABRICADOS y CONSTRUCCIONES S.A. de C.V. y CESAR SALAZAR EDEZA</b>
<b>INICIO</b>	<b>12/NOVIEMBRE/2008</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>18/AGOSTO/2009</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>DESISTIMIENTO ACCION</b>

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>0088/2007</b>
<b>FOJAS</b>	<b>123</b>
<b>JUICIO</b>	<b>SUMARIO ARRENDAMIENTO</b>
<b>ACTOR</b>	<b>GERMAN SOLANO VARGAS</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>JORGE EVERARDO GARCIA DEL GARCIA</b>
<b>INICIO</b>	<b>26/ENERO/2007</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>19/AGOSTO /2009</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>EJECUCION DE SENTENCIA</b>

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>830/2009</b>
<b>FOJAS</b>	<b>109</b>
<b>JUICIO</b>	<b>SUMARIO HIPOTECARIO</b>
<b>ACTOR</b>	<b>GE MONE Y CREDITO HIPOTECARIO S.A. de C.V.,</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>FLORENCIO ADALBERTO GONZALEZ GUZMAN y MA. GLORIA RODRIGUEZ COPADO</b>
<b>INICIO</b>	<b>09/JUNIO/2009</b>



FECHA ULTIMA ACTUACIÓN

25/NOVIEMBRE 2009

RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL

FECHA PRIMERA ALTO



CONSEJO DE LA JUDICATURA

DEL ESTADO

VISITADURÍA

Materia Civil

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TIJUANA B.C.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la Licenciada MARGARITA MORENO LÓPEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	354
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	00
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	292
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	02
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	60
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	622/2008

Los expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE PRESENTO A LA CITA Y ORDENA EJECUCION	02
A SOLICITUD DEL ACTOR	00

Los expedientes PARCIALMENTE DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO VACIOS	09
DOMICILIO NO VIVE EL DEMANDADO	15
DOMICILIO CERRADO HAB HORAS	27
DOMICILIO NO LOCALIZADO	07

2) A cargo del **Licenciado HECTOR CASILLAS MUÑOZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	493
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	10
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	483
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	00
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	00
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1355/07

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a las distintas causas, a que se refiere el informe rendido al suscrito visitador.

3) A cargo de la **Licenciada WALQUIRIA FERNÁNDEZ ESQUERRA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	430
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	00
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	337
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	00
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	82
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	79/2008

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	04
DOMICILIOS INEXACTOS	08
DOMICILIOS CERRADOS	46
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	15
A SOLICITUD DE LA PARTE ACTORA	04

Los expedientes **PARCIALMENTE DILIGENCIADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS VACIOS	13
EN EL DOMICILIO NO VIVE EL DEMANDADO	15
DOMICILIO CERRADO	46



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

Materia a cargo de C. PERLA ZULETH CARAVANTES URIAS, quien tiene bajo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TIJUANA B.C.

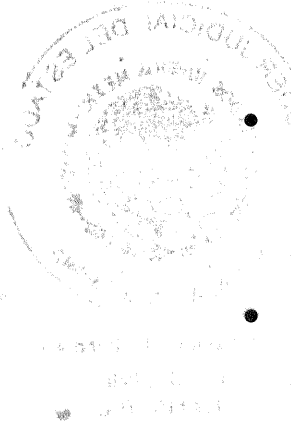
su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.

- 
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
  - De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
  - En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios, ni comentario alguno.
  - De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia en los tres días en los que se desarrolló la presente visita ordinaria.
  - El suscrito visitador hace constar la reiterada excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

#### CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

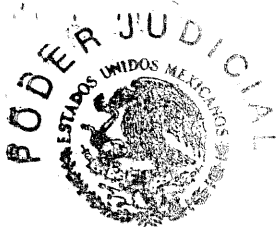
Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: **SU CONFORMIDAD CON LOS DATOS ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA, QUE POR SU PARTE Y DE SU PERSONAL, CONTINUARAN PERFECCIONANDO LA LABOR QUE LES FUE ENCOMENDADA.**

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 15 de Enero de dos mil diez, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado LIC. CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

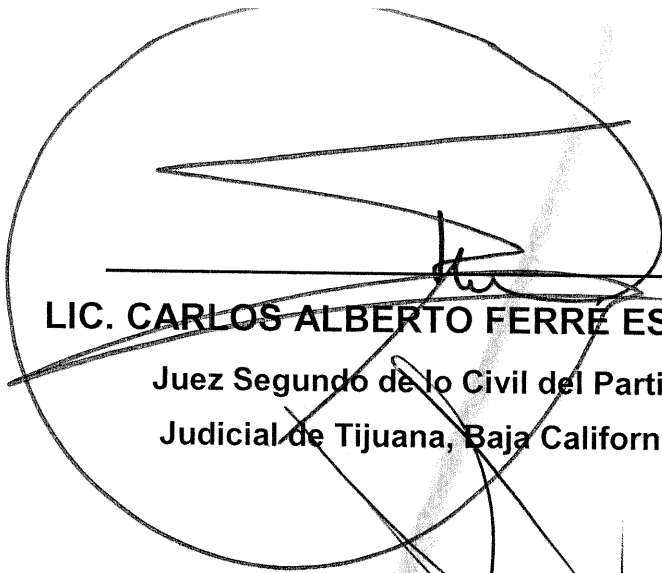


LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO

Visitador en Materia Civil del Consejo de la  
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia  
Del Estado de Baja California.



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil



**LIC. CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA**

Juez Segundo de lo Civil del Partido  
Judicial de Tijuana, Baja California.



JUZGADO SEGUNDO  
DE LO CIVIL  
TIJUANA B.C.

**LIC. GUADALUPE OCAMPO ANTONIO.**

Primer Secretaria de Acuerdos.



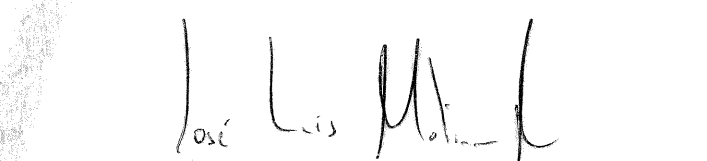
**LIC. JUAN HURTADO DIAZ.**

Segundo Secretario de Acuerdos.



**LIC. RENAN ALVAREZ MONCAYO.**

Tercer Secretario de Acuerdos.



**LIC. JOSE LUIS MOLINA RODRIGUEZ**

Cuarto Secretario de Acuerdos

CTA